



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1233-E-UNC-DEC#FD-PIZZICARI-DESIGNACIÓN-EX-2024-00635267- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00635267- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1233-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Docente: Profesora Laura Echenique;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1233-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar al Prof. Fernando Nicolás PIZZICARI, Legajo N° 43550, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (C.110), en la Catedra “A” de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, de la carrea de abogacía, a partir del día 01 de agosto de 2024, y de manera interina hasta el 31 de octubre de 2024, concediéndole en el mismo periodo licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en un cargo regular de Prof. Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva (C.118).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

